



ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la Ciudad de México, siendo las 09:06 horas del día dieciséis de julio del dos mil diecinueve, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud ubicada en calle Lieja número 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Coordinador suplente de la Comisión y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud;
2. Mtro. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública;
3. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Dra. Miriam Esther Veras Godoy, Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
5. Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional DIF;
6. Lic. Katia Karina Rodríguez Ramos, Directora General de Políticas Sociales, Secretaría de Bienestar;
7. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández; Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
8. Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales, Instituto Mexicano del Seguro Social;
9. Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, Directora General Adjunta de Evaluación, Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social;
10. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
11. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente y Fundador de Un Kilo de Ayuda, A.C.;
12. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
13. Lic. Berenice Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
14. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia;





15. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo, Mexicanos Primero;
16. Dra. Ana Mylena Aguilar Rivera, Especialista Senior de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
17. Dra. Gloria Nilda Delgado Guzmán, Departamento de Salud Reproductiva, Unidad del Programa IMSS-Bienestar;
18. Dr. Ildefonso González Morales, Director de Infraestructura, Instituto Nacional de Infraestructura Educativa;
19. Lic. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política, Save the Children;
20. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Coordinadora del Programa de Infancia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco;
21. Mtra. Carmen Gladys Barrios Veloso, Directora de Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
22. Dra. Erika Paola García Flores, Directora de Atención a la Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
23. Mtra. Aura Gutiérrez Zarate, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

INVITADOS

1. Dra. Helia Molina Milman, Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile;
2. Dr. Cristian Morales Fuhrmann, Representante en México, Organización Panamericana de la Salud;
3. Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales, Secretaría de Educación Pública;
4. Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema DIF CDMX y Secretaria Ejecutiva Del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
5. Lic. Marcos Cantero Cortés, Coordinador de Asesores del Secretario de Salud, Secretaría de Salud;
6. Lic. Rodolfo Ramírez, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
7. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
8. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
9. Lic. Isabel Crowley, Directora de Fundación Juconi, A.C.;
10. Lic. Víctor Hugo Rodarte, Subdirector de Área en la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
11. Lic. Adriana Verónica Díaz Franco, Coordinadora Estatal del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes;



32. Dra. Sara García Salinas, Jefa del Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato;
33. Dra. Mayra Yaquat Castro, Médico Supervisor en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
34. Lic. Ernesto Malpica, Subdirector de Giras y Eventos, Sistema Nacional DIF;
35. Lic. María Magdalena Solares Lamas, Responsable de Vigilancia del Desarrollo en la Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
36. Mtra. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba, Jefa de Departamento de Atención a la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí;
37. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Política, Pacto por la Primera Infancia;
38. Dra. Leonor Villafranca Salgado, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud, Instituto de Servicios de Salud del Estado de México;
39. Sr. Francisco Javier Magos Vázquez, Director General de Servicios de Salud, ISAPEG;
40. Lic. Iliana Ordoñez, Directora de Coordinación Interinstitucional, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
41. María del Pilar Ramírez, Asesora de Servicios de Salud del Estado de Oaxaca;
42. Aremis Villalón, Jefa de Departamento e Investigadora, Instituto Nacional de Salud Pública;
43. Lic. Katia Carranza Velázquez, Investigadora, Mexicanos Primero;
44. Yenni Vargas Varela, Directora de Análisis y Presupuesto, Secretaría de Bienestar;
45. Susana Torres Perera, Responsable de Nutrición Infantil, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
46. Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa de Departamento, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
47. Amanda Mendoza Martínez, Responsable de Vigilancia del Desarrollo, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
48. Lic. Adriel Cazares, Jefe de Área, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
49. Karina Barrios, Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social;
50. Diohema Anlleu Mora, Fundación Juconi, A.C.;
51. Lic. Héctor Victoria Gil, Jefe de Departamento de Planeación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
52. María Cristina Maya Vázquez, Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
53. Leonardo Cortes Ruíz, Director de Comunicación Digital, Secretaría de Bienestar.



12. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero;
13. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
14. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
15. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
16. Lic. Jaime Rubén Morales Beltrán, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México;
17. Dra. Carmen Verónica Gutiérrez Reséndiz, Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa;
18. Claudia Blanco Quero, Área de Políticas Públicas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
19. Mtra. Damaris Sosa de Antuñano, Directora de Gestión y Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional DIF;
20. Dr. Esteban Montoya Zamora, Director de Servicios de Salud, Secretaría de Salud del Estado de Durango;
21. Lic. Horacio Josué Nava Armenta, Jefe de Servicios de Desarrollo Educativo de la Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
22. Mtra. Jimena Lazcano Norori, Oficial Nacional de Desarrollo Infantil Temprano, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
23. Dr. Jorge Alberto Ramos Guerrero, Subdirector de Prevención y Protección a la Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
24. Dr. Jorge Luis Saucedo Hernández, Director General del Centro Estatal de Vacunología, Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
25. Mtra. María del Carmen Campillo Pedron, Directora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública;
26. Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola, Asesor en la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
27. Psi. Marlizet Vélez Manzano, Responsable Estatal de Vigilancia del Desarrollo de la Primera Infancia, Secretaría de Salud del Estado de Guerrero;
28. Dra. Mayra Socorro Hernández Martínez, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y la Adolescencia, Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí;
29. Dr. Miguel Ángel Martínez Pérez, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades, Instituto de Salud del Estado de México;
30. Lic. Rebeca Guadalupe Manrique Ruíz, Coordinadora de Políticas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;
31. Dra. Rocío Martiñon Ríos, Unidad del Programa IMSS-Bienestar;



e. Comunicación y Difusión

7. Diálogo abierto sobre la propuesta de la ENAPI. (20 min.)

8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos. (5 min.)

- CPI/2019/S01/01 Aprobación del Programa de trabajo 2019 de la Comisión y sus Grupos de trabajo.
- CPI/2019/S01/02 Toma de nota de la Incorporación de nuevos integrantes de la Comisión.
- CPI/2019/S01/03 Aprobación del Informe 2018 de la Comisión para la Primera Infancia.

9. Asuntos Generales (5 min.)

- Información general sobre Campaña de Primera Infancia.

10. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Intervenciones iniciales.

La sesión inició con la intervención del **Dr. Hugo López-Gatell Ramírez**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien dio la bienvenida a las y los presentes. Asimismo, reconoció la labor fundamental de la Secretaría Ejecutiva y sobre todo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la consecución de una coordinación efectiva en términos multisectoriales de las diversas instancias que colaboran en la Comisión. A continuación, mencionó la realidad presupuestal que se vive en el país, misma que representa una gran oportunidad para alinear los esfuerzos de inversión para un propósito tan multifacético como lo es el interés superior de la infancia.

Compartió que la posibilidad de concretar esfuerzos no solo implica la declaración de intenciones o la realización de foros de coordinación, sino que es necesario que se tengan identificadas las posibilidades de sinergia efectiva. Mencionó el propósito de la sesión, la cual responde al mandato constitucional que tiene el sector educación y específicamente la Secretaría de Educación Pública de impulsar la Política Nacional de Primera Infancia. Al respecto, compartió que ya se han tenido conversaciones productivas, en donde a través del canal articulador del SIPINNA se pueden alinear los esfuerzos en pro del Interés Superior de la Niñez. Culminó su participación agradeciendo la participación de la Dra. Helia Molina Milman.





ORDEN DEL DÍA

- 1. Intervenciones iniciales.** (10 min.)
 - Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.
 - Mtro. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
- 2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día,** por parte del Secretario Técnico, Lic. Ricardo Bucio Mújica (2 min.)
- 3. Intervención de la Dra. Helia Molina Milman,** Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile.
- 4. Fundamentos legales y formales de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), y ruta crítica general.** (8 min.)
 - Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.
- 5. Presentación de algunas acciones –componentes de la ENAPI** (30 min.)
 - **Componente Educación y Cuidados**
 - Mtro. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
 - Lic. Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional DIF.
 - **Componente Salud y Nutrición**
 - Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.
 - **Componente Protección y No Discriminación**
 - Ing. Jorge Wheatley Fernández, Director General de RENAPO.
 - Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales, IMSS.
- 6. Propuesta de Programa de Trabajo 2019 de la Comisión y Grupos de trabajo.**
Dra. Miriam Veras Godoy, Directora General del CENSIA (10 min.)
 - a. Esquema de Coordinación y Gobernanza
 - b. Programa Especial
 - c. Programa Presupuestario
 - d. Dimensión Territorial



potencial de desarrollo. Indicó que el objetivo principal que se tuvo para la creación de ChCC fue la instalación de un Sistema de Protección a la Infancia, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños chilenos en sus primeros ocho años de vida. Mencionó que es importante partir de las necesidades y no de la oferta programática existente.

Compartió que la manera en la que se institucionalizó este Sistema de Protección fue mediante su votación y aprobación por unanimidad en el 2009, cuando se convirtió en Ley. Definió ChCC como un Sistema integral de acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta su ingreso al pre kínder.

Comunicó la importancia de tener una oferta programática pertinente y flexible ante condiciones familiares y territoriales diversas. Asimismo, mostró que ChCC es un conjunto de ocho Ministerios que se han hecho cargo, mediante un fondo compartido y varios ejecutores, siendo coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social. Por último, compartió la constitución de la red en el ámbito municipal y las distintas maneras en las que las niñas y niños pueden acceder al Sistema, así como los avances que se han tenido y las metas alcanzadas dentro de las que se puede identificar el aumento de la lactancia materna exclusiva, y la reducción de las brechas de desigualdad, entre otras.

4. Fundamentos legales y formales de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), y ruta crítica general.

A continuación, tomó el uso de la palabra el **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, quien agradeció la presentación de la Dra. Molina y todos sus aportes. Recordó que el tema de la sesión se enfoca en la creación de un proyecto país sobre primera infancia para toda la administración, ligándolo a la Agenda 2030 y a otros compromisos que México ha contraído a nivel internacional. Mencionó que ya existía una base sobre la cual ir avanzando, que fue el Acuerdo SIPINNA/04/2019 aprobado en la Sesión del SIPINNA del 30 de abril de este año y que fue reforzado con la reforma constitucional al artículo tercero. Esta última, aunque estipulaba una estrategia en el marco de educación, a través de diálogos con las Secretarías se logró hacer coincidir estos acuerdos con la fortaleza de la reforma, la cual tiene fecha de término al 11 de noviembre de 2019. Compartió, que a su vez existe una oportunidad en el ámbito territorial ya que el próximo mes se instala la Comisión de derechos de niñez y adolescencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Explicó los componentes con los que se tiene previsto cuenta la Estrategia, como lo es un programa presupuestario para que el tema se contemple dentro del presupuesto de egresos de la federación 2020, la coordinación de la estrategia, matriz de indicadores, un



Posteriormente, el **Mtro. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior tomó el uso de la palabra saludando a las y los asistentes y compartió el saludo por parte del Secretario de Educación Pública. A continuación, dejó en claro el compromiso que como Secretaría de Educación Pública tienen hacia el objetivo que se encuentra planteado en la reforma al art. 3 de la Constitución sobre la inclusión de la educación como un derecho humano para las niñas y niños, entre otras cosas al mandar la inclusión de la educación inicial como ese derecho. Indicó que el planteamiento que se tiene en el decimosegundo transitorio refiere a la formulación de una estrategia, por lo que resulta necesario establecer un horizonte que permita la construcción de un marco lógico, que a su vez recoja el alcance y la perspectiva que se quiere tener, así como la definición de los aspectos y acciones específicas, y del presupuesto para las mismas.

Culminó su participación reconociendo el papel articulador que proporciona el SIPINNA, indicando que esta es la oportunidad para la generación de una nueva forma de ejercer la política, junto con la sociedad.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día

Posteriormente el **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que se contaba con el quórum para sesionar y puso a consideración el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad.

3. Intervención de la Dra. Helia Molina Milman.

Tomó el uso de la palabra la **Dra. Helia Molina Milman**, Decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile, quien agradeció la oportunidad de poder participar en este espacio. Comentó que el 9 de abril se lanzó desde la OMS/OPS una declaración de cómo hacer de la salud pública algo posible en el contexto actual. Indicó que ya se tiene un poco más de conciencia sobre la importancia de la salud infantil, donde desde todos los ámbitos, tanto público como privado se tiene un discurso muy semejante y aun cuando ya se han hecho varios esfuerzos en diversos países que han logrado realizar cambios relevantes y revertir sus brechas de inequidad, aún América Latina es la región más inequitativa del mundo. Es por ello que siempre que se habla de Chile Crece Contigo (ChCC), se habla de equidad desde el principio, ya que para ellos esa es la meta, tener una política pública de alcance nacional que tenga la posibilidad en el quehacer de la sinergia interinstitucional.

A continuación realizó una presentación de la creación y los principales retos y logros alcanzados por parte de ChCC, donde uno de los puntos que destacó fue la importancia de la mirada de Estado en este tipo de políticas, ya que para un gran porcentaje de la población de niñas y niños de América Latina les será prácticamente imposible lograr su óptimo



Compartió que este año se contó con el trabajo ya establecido y estructurado del grupo para el Programa Nacional de Educación Inicial coordinado por la Secretaría de Educación Pública y del Grupo de Salud y Nutrición para la Primera Infancia coordinado por la Secretaría de Salud, la creación de estos nuevos cinco grupos todos los esfuerzos confluían dentro de la Comisión para la Primera Infancia.

A continuación, el **Lic. Ricardo Bucio Mújica** pidió poner a discusión los acuerdos antes de continuar con el orden del día para asegurar que se le otorgará el tiempo necesario a esta parte de la sesión.

6. **Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.** (5 min.)

- CPI/2019/S01/01 Aprobación del Programa de trabajo 2019 de la Comisión y sus Grupos de trabajo.

Pidió aprobar en lo general el Programa de Trabajo y los grupos de trabajo haciendo hincapié en que las y los integrantes de cada uno pueden sumarse o restarse así como haber modificaciones en las rutas de trabajo de los mismos. Acto seguido el **Mtro. Luciano Concheiro** pidió el uso de la palabra para establecer la importancia de iniciar trabajando el presupuesto dada la premura de tiempos.

A continuación tomó la palabra el **Lic. José Ignacio Ávalos**, Director y Fundador de Un Kilo de Ayuda, quien indicó estar de acuerdo con la creación de los grupos de trabajo, y compartió su preocupación por engarzar legalmente a la CONAGO en los grupos de trabajo, para que sus aportaciones no sean aspiraciones sino una meta legal, o de ser posible que ellos tomen un punto de acuerdo dentro de sus sesiones para que se encuentren trabajando de manera vinculante con estos grupos. Igualmente mencionó la importancia de tener claro el liderazgo de cada uno de los grupos, y la inclusión tanto de la sociedad civil como de los organismos internacionales, principalmente en el tercer grupo planteado.

Al respecto, el **Lic. Ricardo Bucio**, comentó que la CONAGO es un órgano de coordinación política por lo que se puede generar un acuerdo político para asegurar su participación en los grupos, no necesariamente engarzarlos legalmente. Añadió que está previsto que en la sesión de instalación de la Comisión de derechos de niñez y adolescencia se tome ese acuerdo.

A continuación, cedió el uso de la palabra al **Dr. Cristian Morales Fuhrmann**, Representante en México de la Organización Panamericana de la Salud, quien compartió su postura a favor de lo que se propuso y a disposición de los tres grupos para que junto con UNICEF aporten desde el Sistema de Naciones Unidas a este importante esfuerzo.



programa especial y un plan de implementación territorial. Compartió de manera muy breve los beneficios que han traído las políticas dirigidas a la primera infancia en los países de la región.

Indicó los objetivos y principios rectores de los componentes de la Estrategia, la necesidad de contar con el programa especial y presupuestario; contar con las comisiones estatales de primera infancia y un sistema de aseguramiento de la calidad. Asimismo, recordó el esfuerzo realizado para la creación de la Ruta Integral de Atenciones que identifica las intervenciones que requieren otorgar las instituciones según la edad de las niñas y niños, de igual manera explicó la primera sectorización que se ha realizado de estas atenciones en cuatro grandes ámbitos: Educación y Cuidados, Salud y Nutrición, Protección y Bienestar y Desarrollo.

Existen cuatro tipos de acciones estratégicas que se habían propuesto para ser presentadas pero por el corto tiempo con el que se contaba para la sesión el Lic. Ricardo Bucio pidió se permitiera el adelanto de un punto en el orden del día. Por lo tanto, procedió a explicar la Ruta Crítica sobre la que compartió que ya se cuenta con el Diagnóstico, adelantó que se está trabajando en el diseño de los programas presupuestal y especial, así como en los instrumentos programáticos. Por lo que pidió que se adelantara la presentación del Programa de Trabajo de la Comisión y de los grupos.

5. Propuesta de Programa de Trabajo 2019 de la Comisión y Grupos de trabajo.

Posteriormente la **Dra. Miriam Esther Veras Godoy**, Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, procedió a dar una breve explicación del objetivo general y de los once objetivos específicos del Programa de Trabajo de la Comisión enfocados a garantizar los derechos de las niñas y niños menores de seis años. Indicó que para la consecución de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia se está planteando la creación de cinco grupos de trabajo que generen y coordinen los distintos productos, explicó el objetivo de cada uno, el perfil de las y los integrantes, así como la meta, los productos concretos de cada uno y la propuesta de calendarización. Los cinco grupos propuestos fueron:

- a) Grupo para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)
- b) Grupo para el Programa Especial
- c) Grupo para el Programa Coordinador (Presupuestario)
- d) Grupo para la Dimensión Territorial
- e) Grupo para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia



- d) Grupo para la Dimensión Territorial
- e) Grupo para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia
- f) Grupo para la Evaluación y Monitoreo

- CPI/2019/S01/02 Toma de nota de la Incorporación de nuevos integrantes de la Comisión.

Al respecto de este punto el **Lic. Ricardo Bucio**, nombró a la Mtra. Aranzazu Alonso, Coordinadora General de Pacto por la Primera Infancia y al Mtro. David Calderón, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, quienes se integran a la Comisión, a su vez que indicó que al ser miembros del Sistema este acuerdo no requiere ser votado, solo se toma nota de que se incorporan.

ACUERDO CPI/2019/S01/02 por el que se toma nota de la incorporación de la Mtra. Aranzazu Alonso, Coordinadora General de Pacto por la Primera Infancia y del Mtro. David Calderón, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero como integrantes de la Comisión para la Primera Infancia con voz y voto.

- CPI/2019/S01/03 Aprobación del Informe 2018 de la Comisión para la Primera Infancia.

A continuación indicó que este acuerdo es meramente procedimental, ya que por Ley se tiene que enviar al Sistema Nacional, por lo que se dio por aprobado en lo general.

ACUERDO CPI/2019/S01/03 la Comisión para la Primera Infancia aprueba en lo general el Informe 2018

7. Presentación de algunas acciones – componentes de la ENAPI (30 min.)

- **Componente Protección y No Discriminación**
 - Ing. Jorge Wheatley Fernández, Director General de RENAPO.

Posteriormente el Lic. Ricardo Bucio, pidió se pudieran retomar los puntos del orden del día que fueron saltados. Comentó que algunos de los componentes de la Estrategia Nacional, en los ámbitos de protección y no discriminación se encuentran dentro del trabajo que está realizando el Registro Nacional de Población, por lo que dio la palabra al **Ing. Jorge Leonel Wheatley**, Director General de RENAPO, quien procedió a presentar algunas acciones sobre el derecho a la identidad, dejó en claro que tiene una importancia fundamental dado que es en primer lugar una medida de protección frente a actos que puedan poner en peligro la integridad de niñas y niños y en segundo porque sirve como mecanismo de



Acto seguido, la **Mtra. Thania de la Garza**, Directora General Adjunta de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social se manifestó a favor de los grupos propuestos, a la vez que indicó la falta de un grupo muy importante, ya que desde su perspectiva el diseño de la estrategia debería de ir acompañado de un diseño de monitoreo y evaluación, para que todos los integrantes de las diferentes dependencias tenga conocimiento de cómo se va a ir midiendo a lo largo del tiempo y se den incentivos al cumplimiento de la Estrategia. Por lo que dejó en claro que una de las cosas fundamentales es incluir un grupo de trabajo sobre evaluación y monitoreo.

Posteriormente, la **Mtra. Aranzazú Alonso**, Coordinadora General de Pacto por la Primera Infancia precisó que se debe asegurar que en alguno de los grupos quede la tarea de alinear los sectoriales y los presupuestales del Anexo 18 a lo que establezca la Estrategia. A lo que el **Lic. Ricardo Bucio**, comentó que está incluido en el grupo encargado del Programa Especial y a la vez que se tiene prevista la creación de un Sub anexo del Anexo 18 sobre primera infancia a nivel federal y estatal.

La **Lic. Isabel Crowley**, Directora de Fundación Juconi, compartió que se encuentra totalmente de acuerdo con los grupos y los comentarios anteriores. Indicó que es muy importante que los representantes de Sociedad Civil del SIPINNA Nacional sean representados en los grupos formalmente porque eso también otorgaría una coherencia nacional.

El **Lic. Ricardo Bucio**, agradeció los comentarios a la conformación, objetivos y metas de los grupos, además de la propuesta del nuevo grupo de monitoreo y evaluación, el cual solicitó que CONEVAL encabece. Añadió que para los demás cinco grupos de trabajo se hagan las reuniones iniciales y ahí se establezcan las definiciones de que instancias liderarán los trabajos de cada uno. Pidió la aprobación del Programa de Trabajo en lo general y de los seis grupos de trabajo. Fueron aprobados por unanimidad.

Por lo que el Acuerdo queda:

ACUERDO CPI/2019/S01/01 la Comisión para la Primera Infancia acuerda en lo general el Programa de Trabajo 2019 y la creación de seis grupos de trabajo, con las siguientes denominaciones

- a) Grupo para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)
- b) Grupo para el Programa Especial
- c) Grupo para el Programa Coordinador (Presupuestario)



nueva Ley para que se incluya este servicio para las hijas e hijos de hombres trabajadores. Culminó su participación indicando todos los servicios que se les brindan a las niñas y niños dentro de las guarderías.

Posteriormente tomo el uso de la palabra la **Lic. Esthela Damián**, Directora General del Sistema DIF y Secretaria Ejecutiva del Sistema De Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, quien puntualizó que en la Ciudad de México solo se cuenta con siete hospitales, por lo que es necesario preguntarse como la ciudad puede articularse a esta estrategia expuesta por el titular de RENAPO, para poder tener cobertura en los hospitales en esta entidad.

- **Componente Educación y Cuidados**

- Mtro. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.

Acto seguido tomo el uso de la palabra el **Mtro. Luciano Concheiro**, indicando que el mandato de la reforma constitucional al artículo tercero tiene un consenso inédito en el país. Compartió que la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia es una de tres estrategias que mandata la reforma y que hay que presentar, las cuales tienen que ver con el tema de inclusión y de formación de formadores. Puntualizó que de igual manera se tendrá que intervenir desde esta Comisión para la Primera Infancia en estas otras dos estrategias.

De igual manera comunicó que la Ley General de Educación que deberá votarse en agosto contendrá todo un capítulo sobre educación inicial que quiere que se someta a esta Comisión. Habló sobre las consultas con especialistas que han estado llevando a cabo desde la Secretaría de Educación Pública, mismas que culminaron el 11 de julio y sobre las que propone se hagan en el contexto de la Estrategia que se está planteando en esta Sesión. Cerró su participación recordando que es muy importante incluir en el trabajo desde el inicio a las Cámaras correspondientes tanto de diputados como el senado.

- Lic. Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional DIF.

A continuación, tomó el uso de la palabra la **Lic. Rocío García Perez**, Titular del Sistema Nacional DIF, quien compartió el trabajo desarrollado y que ha estado coordinado con las instancias presentes, además se mostró de acuerdo con las propuestas que han sido presentadas durante la Sesión. Indicó que es muy importante revisar fechas, alcances y sobre todo responsabilidades, se pronunció por articular el trabajo de cada una de las dependencias que participan en el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (CNPSACDII), para que se incluya el trabajo de las dependencias que colaboran en ese espacio a los trabajos de los grupos que han sido



acceso a otros derechos fundamentales para su desarrollo integral, como la salud y la educación. Añadió que el promedio de cobertura de registro en el país según grupos de edad es: antes de los 60 días (registro oportuno) 45.7%, menores de un año 84.6% y menores de cinco años 97.8%.

Procedió a compartir estadísticas acerca de los datos de registro entre 2012 y 2018, así como las tendencias de registro por entidad federativa. Indicó que dentro de las acciones que están llevando a cabo para garantizar este derecho, es a través de la CURP, la cual ya es el identificador único, comunicó que en este Gobierno están empeñados en garantizar los derechos humanos, considerando el derecho a la identidad como un derecho fundamental. Compartió que ya se tiene un universo de 134 millones de CURP´s certificadas, lo que quiere decir que están relacionadas con un acta de nacimiento. Asimismo, que la estimación de mexicanas y mexicanos de acuerdo con CONAPO es de 126 millones en el 2019 residentes en el país más 19 millones aproximadamente de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, lo que arroja un universo total de 155 millones, por lo que aún hay mucho trabajo por hacer.

Culminó su participación hablando del proyecto de identidad que dirige RENAPO, institución que tiene un trabajo de coordinación fuerte con los registros civiles reorientando el gasto hacia los territorios y acercándose a la población, además de reforzar los módulos hospitalarios, entre otras acciones.

- o Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales, IMSS.

El **Lic. Ricardo Bucio** agradeció la participación e indicó que es un buen ejemplo de la territorialidad y de la coordinación con los municipios para la garantía de un derecho. Cedió la palabra a la **Dra. Vesta Richardson**, Titular de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, quien participó en suplencia del Dr. Mauricio Hernández quien tuvo que retirarse de la Sesión.

La Dra. Richardson compartió que existe un convenio para que el Registro Civil pueda emitir no solo los certificados de nacimiento, sino las actas de nacimiento dentro de los hospitales del IMSS, lo que contribuirá a combatir el subregistro. Asimismo, indicó que el Dr. Mauricio Hernández está viendo la posibilidad de que se asigne en el momento en el que nacen las niñas y niños en el Seguro Social un número de seguridad social para poder no solo identificarlo sino darles seguimiento. Compartió que el IMSS tiene un total de 1419 guarderías y 203 mil niñas y niños inscritos con una cobertura del 24% de las madres trabajadoras, quienes son quienes piden este servicio; a la vez que se está impulsando una



planteados. Cerró su participación reiterando su compromiso y el de todo su equipo para lograr los productos necesarios.

El **Lic. Ricardo Bucio** continuó agradeciendo la participación y convergencia de las diversas dependencias de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales presentes que están haciendo posible la consolidación de los trabajos. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Dr. Gatell para el cierre de la sesión.

- **Componente Salud y Nutrición**

- Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

El **Dr. Hugo López-Gatell**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, identificó que seguiremos enfrentando la inercia de la fragmentación de las instituciones, compartió las acciones que desde el Sector Salud se están llevando a cabo, como la atención primaria a la salud y la Comisión de Alto Nivel sobre la Atención Primaria a la Salud que tuvo lugar en abril del presente año y fue presidida por la Sra. Bachelet. Compartió los esfuerzos que han hecho con los Grupos Intersectoriales de Salud y Alimentación (GISA) y el de Salud en la Primera Infancia, los cuales se decidieron poner al servicio de esta Comisión para evitar duplicar trabajos.

Compartió que están próximos a instalar el Grupo Intersectorial de Salud Social y Mental donde anidaran la Estrategia para la Prevención de Adicciones, que pretende ser una estrategia integradora que cambie el enfoque de uso y abuso de sustancias. Al mismo tiempo, agradeció la participación del CONAPRED en los trabajos de la Comisión para garantizar que se esté trabajando en el acceso efectivo a los derechos, en este caso de niñas y niños.

Indicó que se tomó una decisión pragmática respecto al tema de la unificación de los servicios de salud, ya que en este momento no son ni jurídica ni administrativa integrables las instituciones del IMSS e ISSSTE con el resto del Sistema de Salud, por lo que hoy se quedan los regímenes ordinarios de ambas instancias, en cuanto al IMSS-BIENESTAR si puede ser integrable y el punto de integración sería el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar que adquirirá la capacidad coordinadora o integradora de los 32 sistemas estatales conforme los estados voluntariamente lo vayan decidiendo.

Compartió que existe un proyecto impulsado por el Secretario de Salud de crear un Sistema Nacional de Inteligencia en Salud y esto requerirá que a nivel orgánico, dentro de la Secretaría de Salud se constituya un Centro Nacional de Inteligencia en Salud que permita, de inicio integrar los dos grandes bloques de información en salud.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



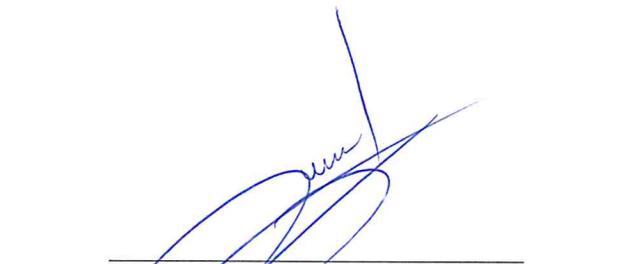
2019
AÑO DEL CULTOR DE LA
EMILIANO ZAPATA

Culmino su participación agradeciendo la participación de las y los integrantes así como la presencia de la Dra. Helia Molina Milman y del Subsecretario Luciano Concheiro, a la vez de dar por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia.



DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ

**EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Y
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.**



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**